

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2025 - 40° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR"

REGISTRADO BAJO CDCIC-109/25 BAHIA BLANCA, 15 de Abril de 2025.-

VISTO:

La presentación realizada por el **Dr. Ignacio PONZONI** referida a la oferta del curso de posgrado "*Técnicas Avanzadas de Computación Evolutiva*"; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de Programas de Posgrado del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, analizó la propuesta presentada por el mencionado docente y recomendó dar curso favorable a la misma;

Que se ajusta a los requerimientos fijados en la Resolución CSU-581/24 que reglamenta el funcionamiento de los Estudios de Posgrados Académicos y sus modificaciones;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión ordinaria de fecha 15 de Abril de 2025 y lo aconsejado por la Comisión Asesora del Programa de Posgrado de Ciencias e Ingeniería de la Computación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 2º.- Registrese; pase a la Subsecretaria de Posgrado a sus efectos. ------